CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR (Concejo Municipal de Aguachica, Vigencia 2019)
PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLA ZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSAS	ACCION CORRECTIVA	ACTIVIDADES DESCRIPCION	ACTIVIDADES/ UNIDAD DE MEDIDA	AREA ENCARGADA	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIO N	INDICADOR	OBSERVACIONES	AVANCE
1	Durante la vigencia que se revisa el Concejo del municipio de Aguachica expidió el PAA mediante la Resolución No. 002 de fecha enero 10 de 2019, el valor asignado para adquirir los diferentes bienes y servicios fue de \$95.088.445; cotejada la cifra anterior con la resultante de la contratación llevada a cabo en el año que fue por \$108.589.332, tendríamos que se presenta un mayor valor por \$13.500.887, significa que se adquirieron bienes y servicios no incluidos en el PAA del año; por otra parte, no se encontró que se le hubiera dado cumplimiento a lo preceptuado por el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, denominado Estatuto Anticorrupción.	Falta de controles eficientes que permitan conocer oportunamente hechos como el narrado en la condición; falta de conocimiento de un requisito de obligatorio cumplimiento.	Elaboración del PAA ajustado al Presupuesto y publicarlo así como sus modificaciones o ajustes durante la vigencia. Elaborar un Plan de Acción y publicarlo con sus correspondientes ajustes	PAA publicado. Plan de Acción Publicado. Ajustes a los mismos en la vigencia	Plan Anual de Adquisiciones y Plan de Acción adoptados y publicados	Concejo Municipal	100%	1/07/2020	31/12/2020	Número: 1 Plan Anual de Adquisiciones y 1 Plan de Acción elaborados y Publicados, ajustes publicados		
2	Como producto de la revisión y rendición de la cuenta, algunos formatos presentaron inconsistencias en los registros anotados, situación que fue advertida por la comisión auditora mediante comunicación fechada el 11 de marzo de la anualidad que cursa, y que tuvo respuesta por parte de la entidad con el oficio calendado marzo 18 de 2020; evaluadas las consideraciones hechas para cada formato, se deja a cargo de la administración para que, en consideración del debido proceso haga las acotaciones que considere pertinente una vez conozco del presente informe.	Descuido al momento de diligenciar los formatos objeto de las observaciones.	Verificar que la información reportada en los formatos de la rendición de la cuenta, corresponda a la ejecución actualizada y registrada en la información presupuestal y financiera del concejo	Verificación de los formatos antes de hacer la rendición de la cuenta	Acta de verificación	Concejo Municipal	100%	1/07/2020	31/12/2020	Formatos Verificados/Formatos cargados		
3	La información rendida en el formato F-14 ⁸ 1 que corresponde a la planta de personal del concejo no fue diligenciada conforme los datos reales, ya que se informan como planta ocupada solo dos cargos cuando realmente son tres (3)	Descuido y falta de controles que permitan advertir oportunamente presuntas omisiones como las registradas en la condición de la observación.	Verificar que la información reportada en los formatos de la rendición de la cuenta, corresponda a la ejecución actualizada y registrada en la información presupuestal y financiera del concejo	Verificación de los formatos antes de hacer la rendición de la cuenta	Acta de verificación	Concejo Municipal	100%	1/07/2020	31/12/2020	Formatos Verificados/Formatos cargados		
4	La entidad cuenta con sistemas de información para apoyar sus procesos de gestión administrativa mediante procesamiento y reporte de información a terceros, sin embargo, en el plan anticorrupción adoptado mediante la Resolución No. 008 del 23 de enero de 2019 no se consideran los riesgos asociados al uso y administración de las tecnologías de la información y la comunicación, no reflejan sus causas, probabilidad de ocurrencia, impacto, mecanismos control y verificación.	procesos administrativos y de gestión de la arquitectura de	Realizar ajustes en el Plan Anticorrupción, donde se tomen los riesgos asociados a las TIC'S	Plan Anticorrupción ajustado	Plan anticorrupción ajustado	Concejo Municipal	100%	1/07/2020	31/12/2020	Numero: 1 Plan anticorrupción ajustado		

CONCEJO MUNICIPAL DE AGUACHICA - CESAR

AUDITORIA GUBERNAMENTAL MODALIDAD REGULAR (Concejo Municipal de Aguachica, Vigencia 2019)
PLAN DE MEJORAMIENTO

HALLA ZGO	DESCRIPCION HALLAZGO	CAUSAS	ACCION CORRECTIVA	ACTIVIDADES DESCRIPCION	ACTIVIDADES/ UNIDAD DE MEDIDA	AREA ENCARGADA	METAS	FECHA DE INICIO	FECHA TERMINACIO N	INDICADOR	OBSERVACIONES	AVANCE
5	En el concejo Municipal de Aguachica no se viene haciendo las respectivas depreciaciones a los Enseres y Equipos de Oficina como también a los Equipos de Comunicación y computación que posee el ente.		Identificación contable de los activos e implementación del sistema de depreciación	Inventario de Activos y metodo de depreciación adoptados	Inventario de activos y metodo de depreciación	Concejo Municipal	100%	1/07/2020	31/12/2020	Numero: 1 Inventario de activos y metodo de depreciación implementado		
6	Revisado la mayoría de los contratos de servicios profesionales se encontraron que estos no tenían o no anexaban la carta de manifestación para que sean tratados como trabajadores Independientes y así recibir el tratamiento especial en la aplicación de la retención en la fuente.	interno.	Revisar y adecuar el proceso de contratación de servicios profesionales para hacer incluir la exigencia	Incluir en el proceso de contratación de servicios profesionales la carta de trato como trrabajadores independientes	Formato de manifiesto implementado	Concejo Municipal	100%	1/07/2020		Numero: 1 Formato de manifiesto para ser tratado como trabajador independiente implementado		
7	durante el ano 2019, se encontraron hechos	momento adviertan la anomalía	Todo acto administrativo de modificación presupuestal debe cumplir con los requisitos de ley y ser aplicado correctamente	Modificaciones presupuestales con todos los soportes y registrada correctametne	Actos de mdificacion presupuestal soportados	Concejo Municipal	100%	1/07/2020		Numero: 1 Formato de manifiesto para ser tratado como trabajador independiente implementado		

I We said

MANUEL ANDRES RANGEL QUINTERO
President Concejo Municipal